



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

Acta N° 009

Sesión N°. 009-CEOCESCC-AN-2017 de 14 de Noviembre de 2017

Preside la Sesión: Econ. Elizabeth Cabezas G.

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las quince horas con doce minutos, se reúne la Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita.

La **Presidenta de la Comisión, Economista Elizabeth Cabezas G.** agradece la presencia de las y los Asambleístas y solicita a la Secretaria Relatora constatar el quorum reglamentario.

La **señora Secretaria** constata el quorum correspondiente e informa a la Presidenta que se encuentran presente doce Asambleístas:

1. Elizabeth Cabezas
2. Alberto Arias
3. Michel Doumet
4. Fabricio Villamar
5. Karla Cadena
6. Carlos Viteri
7. Diego García
8. Fredy Alarcón
9. Fafo Gaviláñez
10. Patricio Donoso
11. Luis Pachala
12. Javier Cadena

Se verifica que existe el quórum de ley para dar inicio a la Sesión.

1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Seguidamente, la **Secretaria** procede a dar lectura del orden del día, por petición de la Presidenta de la Comisión:

CONVOCATORIA No. 009-CEOCESCC-AN-2017

Economista Elizabeth Cabezas Guerrero, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión No. 009, a desarrollarse el día martes 14 de noviembre de 2017, a las 15H00, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional (sala de la comisión de GADs), ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Comparecencia del Teniente Coronel Julio Barba Jefe de Unidad de Accidentología Vial (SIAT).
- 2.- Presentación del informe de las actividades realizadas en los primeros 90 días de creación de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3. Entrega de cuaderno de trabajo a las y los Asambleísta sobre las propuestas de reforma a la LOTTTSV y COIP en base a las comparecencias recibidas y a las propuestas recibidas en la Asamblea Nacional.
- 4.- Asuntos Varios

La **Presidenta de la Comisión** pone en consideración el orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación la **Presidenta de la Comisión** solicita se dé lectura del primer punto del orden del día:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

“PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

COMPARECENCIA DEL TENIENTE CORONEL JULIO BARBA JEFE DE UNIDAD DE ACCIDENTOLOGÍA VIAL SIAT”

El Teniente Coronel Julio Barba pide a la Presidenta de la Comisión, que en primer lugar se le reciba al Coronel Fausto Olivo.

La **Presidenta de la Comisión** pregunta a las y los asambleístas presentes si están de acuerdo y procede a dar la palabra al **Coronel Fausto Olivo Coordinador Nacional de Criminalística**.

Interviene el **Coronel Fausto Olivo Coordinador Nacional de Criminalística**, quien agradece a la Presidenta de la Comisión economista Elizabeth Cabezas, por la propuesta de crear una comisión encargada de un tema tan delicado e importante para la situación actual del país, con respecto a los accidentes de tránsito.

Manifiesta la necesidad de reemplazar el artículo 166 y suprimir la Transitoria Vigésimo Segunda de la LOTTTSV por el capítulo “DE LA INVESTIGACIÓN”.

Dice que en la actualidad la ley de tránsito, y las disposiciones transitorias de la LOTTTSV y COIP expresan lo siguiente:

“Art. 166.- Las diligencias de reconocimiento del lugar de los hechos, investigaciones, inspección técnica ocular y peritajes serán realizadas por el personal especializado perteneciente a la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o a la OIAT de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), en sus respectivas jurisdicciones. El reconocimiento médico de lesiones, heridas, y reconocimiento exterior y autopsia se practicará de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Penal.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS LOTTTSV - COIP.- La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, formará y capacitará agentes civiles para ejercer sus competencias de control del tránsito a nivel nacional. Una vez que disponga de los servidores públicos necesarios para tales efectos, estos relevarán a la Policía Nacional y a sus unidades dependientes en sus actividades de control del tránsito e investigación de accidentes de tránsito, debiendo este personal ser reasignado a otras funciones según las necesidades institucionales de la Policía Nacional.

Hasta que lo anterior ocurra, el Servicio de Investigaciones y Accidentes de Tránsito (SIAT), de la Policía Nacional, seguirá funcionando como lo venían haciendo hasta que la Oficina de Investigaciones de Accidentes de Tránsito (OIAT) de la Comisión de Tránsito del Ecuador asuma sus competencias.”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Pide que se reemplace el artículo 166 y se suprima la Transitoria Vigésimo Segunda LOTTTSV por el capítulo "DE LA INVESTIGACIÓN", con esto se logrará especificar las funciones de la Fiscalía señala.

Interviene la **Presidenta de la Comisión** y da la palabra al **Teniente Coronel Julio Barba**.

Hace uso de la palabra el **Teniente Coronel Julio Barba** quien manifiesta que lo señalado por el Coronel Fausto Olivo es muy necesario en vista de que la Fiscalía debe tener acciones propias como Institución y debe poder contar, cuando las circunstancias así lo requieran, con el apoyo del personal del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Entrega a la Presidenta de la Comisión un documento con las reformas que sugieren y se pone a la disposición de las y los asambleístas de la Comisión, en caso de necesitar cualquier tipo de información sobre las reformas.

La Presidenta de la Comisión agradece la comparecencia del Coronel Fausto Olivo y del Teniente Coronel Julio Barba, y se compromete en analizar las reformas sugeridas por ellos.

Pide a las y los asambleístas alguna pregunta, y concede la palabra al **Asambleísta Fafo Gavilánez**.

Interviene el **Asambleísta Fafo Gavilánez** quien agradece la comparecencia de los representantes del SIAT, en vista de que es una parte muy importante dentro del tema de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Pide al Coronel Fausto Olivo y al Teniente Coronel Julio Barba que expliquen, dentro la experiencia que han tenido dentro del SIAT, cuáles son las principales causas de los accidentes de tránsito y qué medidas podrían sugerir ellos a fin reducir este lamentable problema.

Interviene el **Coronel Fausto Olivo** y manifiesta que desde su punto de vista, uno de los principales problemas es la homologación vehicular. Dice que el problema radica en que no existe un procedimiento establecido para realizar las homologaciones y que no existe una entidad que controle el tipo y las condiciones de los vehículos de transporte público.

Dice que otro de los problemas, es contar con conductores que manejan buses interprovinciales, por más de cuatro horas. Pide que como Comisión, reformen la ley para que se pueda exigir a las cooperativas de transporte público el control y cumplimiento de que sus choferes no manejen más de cuatro horas. Señala que el cansancio de los conductores, les produce sueño y por ese cansancio y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

sueño, se han ocasionado varios accidentes de tránsito.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra al **Asambleísta Patricio Donoso**.

Interviene el **Asambleísta Patricio Donoso** quien manifiesta que entre la Policía Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debería existir un acuerdo a fin de poder cumplir con todas las actividades de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; puesto que es una actividad prácticamente nueva para los GAD's, y la Policía Nacional con la experiencia que ha logrado adquirir por varios años, podría contribuir positivamente.

El **Coronel Fausto Olivo** menciona la importancia de los aportes que la Policía Nacional puede hacer a todo este tema. Como bien lo ha manifestado el Asambleísta Patricio Donoso dice, que por la experiencia y por la capacitación constante que tienen en dicha Institución, ellos pueden contribuir positivamente. Sin embargo, señala la necesidad de que la ley, contemple y reconozca su trabajo.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra al **Asambleísta Carlos Viteri**.

Hace uso de la palabra el **Asambleísta Carlos Viteri**, quien, en base a la experiencia del Coronel Fausto Olivo, solicita algunas sugerencias de forma general para la reforma a la LOTTSM, su Reglamento y al COIP en la parte pertinente.

El **Coronel Fausto Olivo**, manifiesta que un punto muy importante a tomar en cuenta es el hecho de que la ley defina clara y explícitamente, que es lo que va a sancionar. Dice que actualmente, la ley esta escrita de manera muy general, se debería por ejemplo, establecer una sanción que vaya en la misma línea del delito o de la infracción, pero sobre todo señala la **necesidad de contar con una tabla que regule las sanciones y las reparaciones**. La desproporcionalidad dice, es uno de los mayores problemas jurídicos que presentan las leyes ecuatorianas.

El **Asambleísta Carlos Viteri**, agradece la sugerencia del Coronel Fausto Olivo, y pide a las y los asambleístas miembros de la Comisión, que se tome como punto de partida la sugerencia planteada.

La **Presidenta de la Comisión** da la palabra al **Asambleísta Michel Doumet**.

Interviene el **Asambleísta Michel Doumet**, quien manifiesta que es importante y valioso aunar todos los esfuerzos para realizar las actividades que sean necesarias, a fin de llegar a un mismo objetivo en el trabajo, por ello señala que sería necesario estudiar posibles alianzas entre el sector público-privado la cual debería tener un solo objetivo: cuidar la vida de cada uno de los miembros



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

de las familias ecuatorianas. Pide estudiar alianzas público-privadas para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Manifiesta que por el alto índice que se ha registrado de accidentes de tránsito desgarradores con diferentes consecuencias, se deben realizar todos los esfuerzos necesarios para reducir estos incidentes y en vista de que es un tema que no solo afecta a un sector, se deben coordinar acciones con distintas instituciones.

La **Presidenta de la Comisión economista Elizabeth Cabezas Guerrero**, agradece la comparecencia de los representantes del SIAT, señala la importancia de contar con los aportes de instituciones que se encuentra directamente involucradas en la búsqueda de soluciones para reducir los accidentes de tránsito. Manifiesta a las y los asambleístas presentes, la necesidad de tener este tipo de comparecencias, a fin de que todos vayan ampliando el panorama de posibles reformas a la LOTTTSV, su Reglamento y al COIP en la parte pertinente.

Pide a la señora **Secretaria** de lectura del segundo punto del orden del día.

“SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PRIMEROS 90 DÍAS DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL”.

La **Presidenta de la Comisión** da inicio a la presentación manifestando que el día 15 de agosto de 2017, en vista de la terrible situación vial que atraviesa el país respecto a los accidentes de tránsito, tuvo la iniciativa de presentar una resolución, a fin de crear una comisión ocasional para brindar soluciones a esta problemática. Resolución que fue aprobada de forma unánime por el Pleno de la Asamblea Nacional y a su vez, por el Consejo de Administración Legislativa. Señala el interés de varios asambleístas con el tema de reducir los accidentes de tránsito, prueba de ello es la conformación con diecisiete asambleístas de la Comisión.

Señala que se han desarrollado 8 sesiones en las siguientes fechas:

N°001 13 de septiembre de 2017

N°002 19 de septiembre de 2017

N°003 26 de septiembre de 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

N°004 03 de octubre de 2017

N°005 10 de octubre de 2017

N°006 17 de octubre de 2017

N°007 24 de octubre de 2017

N°008 08 de noviembre de 2017

Seguidamente menciona, que en las sesiones se ha recibido 31 comparecencias a fin de escuchar sus necesidades, preocupaciones y sugerencias de propuestas para reforma a la LOTTTSV, su Reglamento y COIP en la parte pertinente:

- Viceministro MTOP
- Director de la Agencia Nacional de Tránsito
- Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad
- Geomar Gruezo Vicepresidente de FENACOTIP
- Frank Fuentes Presidente de la Unión de Ciclistas del Ecuador
- Gorki Obando Gerente General de ANETA
- Guillermo Abad Presidente de Justicia Vial
- María del Carmen de la Torre Directora de la Fundación KARUNA Corazones en el Cielo
- Rosa Carrera Directora de la Fundación Corazones Azules
- Soraya Herrera Presidente de la Fundación CAVAT
- Fausto Rodrigo Peñaherrera Obando Presidente de la Unión Provincial de Cooperativas de Transporte "Taxistas de Cotopaxi"
- Luis Humberto Tapia Zapata Presidente de la Unión Provincial de Transporte de Pasajeros de Cotopaxi
- Diego Cuases Cooperativa de Transporte Mixto Sinchaguasin
- Shirley Rivera FENATTURE Federación de Transporte Turístico del Ecuador
- Napoleón Cabrera FENACOTRALI Federación de Camionetas Livianas del Ecuador
- Fernando Valdez UNATEC Federación de Taxis Ejecutivos del Ecuador
- Daniela Chacón Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
- Marco Antonio Tamayo Juez de Tránsito
- Galecio Luna Juez de Tránsito
- Adrián Pardo Representante AE Motos
- Concejal de Ilustre Municipio de Ibarra Juan Manuel Mantilla
- Armando Chulde representante de la Unión de Cooperativas de Transporte Interprovincial del Carchi
- Carlos García Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales Ecuador del Carchi



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

- Diego Rosero Gerente General Consorcio de Transporte Mixto del Carchi
- Diego Fuertes Vicepresidente de la Federación Nacional de las Cooperativas de Transporte Escolar
- Marco Ramiro Nole Cooperativa de Transporte de Pasajeros PIÑAS
- Eduardo del Pozo Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito
- Iván Montero Presidente de la Sociedad de Empresas de Transporte Nooriental
- Carlos Brunis Presidente de la Unión de Cooperativas de Transporte de Taxis de Pichincha
- Gelacio Mora Representante Tejido Social de Guayaquil
- Vinicio Manzano Presidente AECON

Manifiesta que gracias al apoyo de varias instituciones y fundaciones, del 2 al 6 de octubre se realizó la "Semana de la Prevención" en el parqueadero principal de la Asamblea Nacional. Se logró capacitar a 1180 estudiantes de de 8 unidades educativas:

- **VERBO**
- **SUCRE**
- **GRAN COLOMBIA**
- **SIMÓN BOLÍVAR**
- **EUGENIO ESPEJO**
- **ELOY ALFARO**
- **PRIMICIAS DE QUITO**
- **OSWALDO LOMBEIDA**

Extiende un público agradecimiento a:

- MTOP
- ANT
- POLICÍA NACIONAL
- ANETA
- JUSTICIA VIAL
- OBSERVATORIO POR LA MOVILIDAD
- FUNDACIÓN CAVAT
- FUNDACIÓN CORAZONES EN EL CIELO
- FUNDACIÓN CORAZONES AZULES

Presenta el cronograma de actividades, contando con la ampliación de la Comisión por parte del CAL, y desarrolla los siguientes puntos:

- Presentación de un informe de actividades (el presente informe)
- Presentación de un cronograma para el nuevo período



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

- Día conmemorativo de vidas por accidentes de tránsito
- Suscripción del Convenio CAF – Fundación CAVAT
- Evento de entrega de reformas legales por parte de Justicia Vial a la Comisión
- Taller de trabajo de las reformas recibidas
- Socialización con actores en territorio
- Preparación del documento para primer debate
- Presentación al Pleno de la Asamblea Nacional para el primer debate
- Presentación al Pleno de la Asamblea Nacional para el segundo debate

La **Presidenta de la Comisión** finaliza la presentación y solicita a las y los asambleístas alguna sugerencia o recomendación.

Pide la palabra la **Asambleísta Karla Cadena**, felicita a la Presidenta de la Comisión y manifiesta la importancia de llevar un control del cronograma para revisar que se vayan cumpliendo cada uno de los parámetros y para que se vea reflejado el trabajo de la Comisión.

Interviene el **Asambleísta Fredy Alarcón**, quien felicita a la Presidenta de la Comisión economista Elizabeth Cabezas Guerrero, por las gestiones realizadas y pide a las y los asambleístas miembros de la Comisión, que se vaya concretando en un documento escrito el trabajo que vienen realizando, porque lo que todos esperan de la Comisión a la que pertenece, son respuestas y soluciones inmediatas y eficaces.

La **Presidenta de la Comisión** agradece las intervenciones, se compromete a tomar en cuenta cada una de ellas y solicita la aprobación del cronograma, lo cual se aprueba por unanimidad.

Interviene el **Asambleísta Diego García** quien solicita a la Presidenta de la Comisión, que por medio de la Secretaría se convoque a algún representante del Consejo Nacional Electoral, a fin de que informe a la Comisión en que estado está la conformación del Consejo Consultivo.

La **Presidenta de la Comisión** se compromete en realizar el pedido del Asambleísta Diego García. Pide a la señora **Secretaria** de lectura del siguiente punto del orden del día.

“TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

ENTREGA DE CUADERNO DE TRABAJO A LAS Y LOS ASAMBLEÍSTA SOBRE LAS PROPUESTAS DE REFORMA A LA LOTTTSV Y COIP EN BASE A LAS COMPARENCIAS RECIBIDAS Y A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA ASAMBLEA NACIONAL”.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

La **Presidenta de la Comisión** manifiesta que se ha realizado una tabulación de las comparencias que han tenido lugar en la Comisión, y dentro de la mayor parte de las comparencias se han recibido propuestas de reforma a la LOTTTSV, al Reglamento y al COIP. De la misma manera señala que, se envió un oficio dirigido a la Presidencia de la Asamblea Nacional, a fin de que remitan a la Comisión las propuestas que se hayan recibido en la Asamblea y en el CAL, lo cual fue remitido.

Con los insumos antes señalados, manifiesta que se elaboró un primer cuaderno borrador de propuestas, con la finalidad de que cada asambleísta miembro de la Comisión, pueda revisar y empezar a analizar el contenido de cada una de ellas para tratarlas posteriormente.

Se procede a entregar un CD con el contenido señalado a cada uno de las y los asambleístas presentes.

Pide a las y los asambleístas presentes alguna sugerencia en base a lo presentado.

Interviene el **Asambleísta Patricio Donoso**, quien expresa una profunda felicitación a la Presidenta de la Comisión por el trabajo que viene realizando dentro de la Comisión. Señala la importancia del documento entregado, dice, que es la mejor manera de empaparse profundamente de las necesidades que tiene cada uno de los comparecientes, y que al final la ley debe ir en dirección de aquellas necesidades. Pide aplausos a las y los asambleístas presentes por el CD elaborado por la Presidenta de la Comisión.

La **Presidenta de la Comisión** agradece las palabras del Asambleísta Patricio Donoso y señala que el trabajo impregnado en el CD se lo ha realizado con mucho esfuerzo y en especial, poniendo profunda atención a las peticiones de cada uno de los comparecientes, a fin de poner en consideración de todos los pedidos planteados. Da la palabra al **Asambleísta Alberto Arias**.

Hace uso de la palabra el **Asambleísta Alberto Arias**, quien manifiesta su preocupación al contar ya con un CD de las propuestas que se considerarán para la reforma de la LOTTTSV. Dice que él presentó algunas propuestas al Presidente de la Asamblea Nacional, y que no han sido tomadas en consideración en la elaboración del CD que acaba de recibir. Señala que él representa a un grupo transportista, que tiene necesidades reales que deben ser tomadas en cuenta para desarrollar cualquier reforma.

La **Presidenta de la Comisión** vuelve a señalar que solicitó al Presidente de la Asamblea Nacional que remita a la Comisión todas las propuestas de reforma a la LOTTTSV que ha recibido, en donde constan propuestas de varios asambleístas. Sin embargo, pide al Asambleísta Alberto Arias que si



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

luego de revisar el CD, llega a percatarse de que no se han considerado sus propuestas, informe a la Secretaría de la Comisión para realizar la inmediata incorporación.

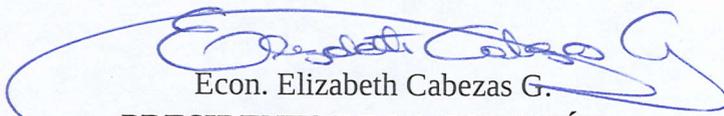
Pide a la señora **Secretaria** de lectura del siguiente punto del orden del día.

“CUARTO PUNTO:

ASUNTOS VARIOS”

La **Presidenta de la Comisión** pregunta a las y los asambleístas presentes si tienen algún tema para tratar en asuntos varios.

Siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos y en vista de que no hay temas para tratar en asuntos varios, la **Presidenta de la Comisión** agradece la presencia de las y los asambleístas, y da por finalizada la Sesión.


Econ. Elizabeth Cabezas G.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA